A.2.2 Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles

- Impresión de pantalla de:
- a) El extracto de la balanza de comprobación al cierre del periodo de evaluación, que muestre las cuentas y subcuentas que integran los de Bienes Inmuebles de la Lista de Cuentas del ente público (saldos iniciales, movimientos del periodo y saldos finales), o
- b) Auxiliares de Mayor del periodo de evaluación, de las cuentas y subcuentas que integran los Bienes Inmuebles de la Lista de Cuentas del ente público o
- c) Una póliza que muestre el registro del alta de un bien inmueble en el periodo de evaluación.



H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristobal de la Barranca

Administración 2021 - 2024

Asunto: Reactivo A.2.2

Al 30 de junio del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT'N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento, que referente al:

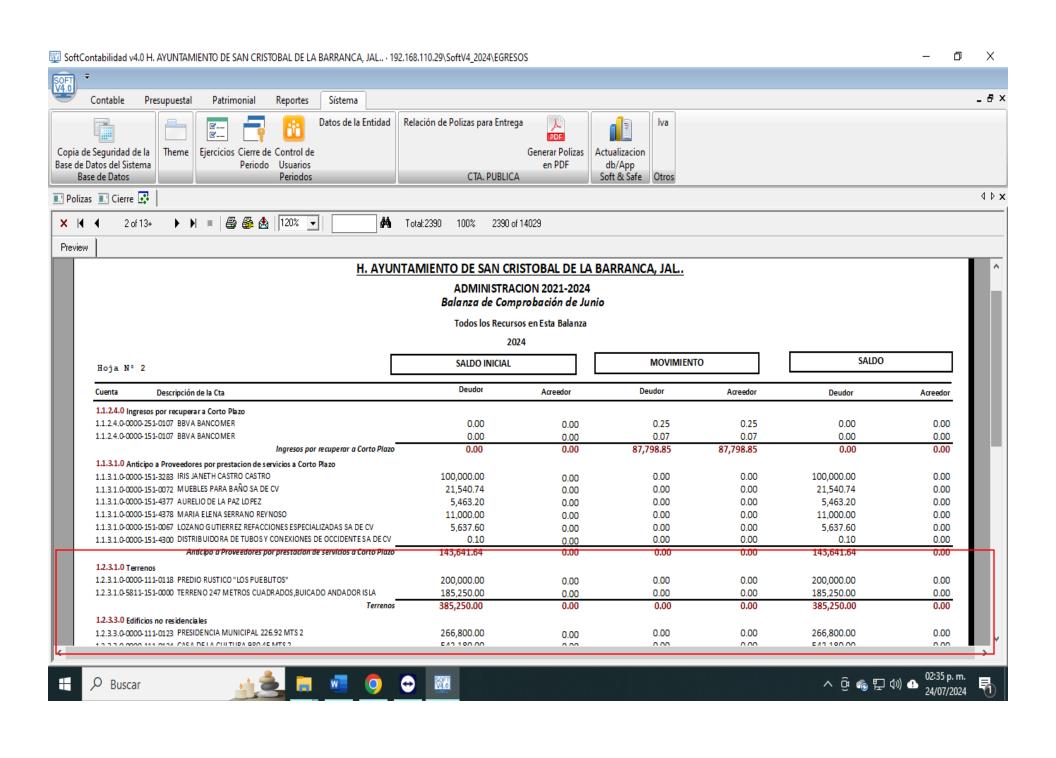
Reactivo A.2.2 Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles

Manifiesto que a la fecha del segundo trimestre 2024 que se evalúa al Municipio de San Cristóbal de la Barranca, no se adquirieron bienes inmuebles, pero cuando sea el caso se registraran en cuentas específicas.

Sin más por el momento quedo de usted.

SAN CRISTÒBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 30 DE JUNIO DEL 2024

L.C.P. CESAR JESÚS LANDEROS MORA ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



• Impresión de pantalla de la Lista de Cuentas del ente público, donde se identifiquen las cuentas y subcuentas que integran los Bienes Inmuebles, alineadas al Plan de Cuentas emitido por CONAC.

